



**A/A: D Víctor Miguel Malo Gómez  
Alcalde-Presidente  
Ayuntamiento de Ajalvir**

Estimado Alcalde:

En primer lugar deseamos que tanto Ud. como sus allegados se encuentren bien de salud.

Le transmitimos nuestra intención de mantener una reunión donde podamos abordar las cuestiones relacionadas con las empleadas y empleados que ofrecen los servicios públicos en el ayuntamiento de Ajalvir.

Siendo conscientes de la responsabilidad en el ámbito que nos ocupa, queremos poner en valor la actuación de las plantillas municipales en el desarrollo y buen hacer en la prestación de los servicios públicos como administración más próxima a la ciudadanía.

Situación que debe garantizarse con todos los medios que proporciona la negociación colectiva y así poder abordar tanto los procesos de estabilización de empleo público como, la consolidación del empleo temporal.

Dentro del marco normativo al amparo de los artículos 31 y 33 del Estatuto Básico del Empleado Público (RDL 5/2015, de 30 de octubre, con las modificaciones introducidas por el RD Ley 6/2019, de 1 de marzo), creemos que es el momento de dar un paso al frente y tratar de aunar todos los esfuerzos posibles para salir de la grave crisis y afrontar la "nueva normalidad" en los ayuntamientos de nuestra Comunidad.

Poniéndonos a su disposición para que nos cite a la mayor brevedad posible, atentamente reciba un cordial saludo

En Madrid, a 15 de junio de 2020

Margarita García Rodríguez  
CCOO – Sector Local

Víctor Martínez Orostivar  
CSIF- Sector Local

Francisco Puerta Tirado  
CPPM- Sector Local